

MENDOZA

Ser reina no es buen negocio

Por ULISES NARANJO
De la redacción de UNO

Según la Ley 4.179 del 28 de junio de 1977, nuestra Reina Nacional de la Vendimia tiene una asignación equivalente a la clase 08 de la escala general de sueldos vigente para la administración pública provincial. Sin embargo, el decreto 449, del 11 de abril del '94, dispone un sueldo igual al de la clase 005 de la misma escala. Como quiera que sea, lo cierto es que nuestra soberana nacional, cada mes, cobra \$285,43 durante el ciclo anual de su reinado. A nivel administrativo, nuestra reina no es más que personal contratado. Luego de su mandato, su majestad se despide de su sueldo y de su relación contractual con el Estado.

Según el decreto, firmado por el gobernador y el ministro de Gobierno de turno, el sueldo es pagado por la Comisión Vendimia y también "los viáticos y pasajes correspondientes en los casos en que se disponga la repre-

sentación oficial de la Reina Nacional de la Vendimia fuera del territorio de la provincia de Mendoza, según lo establecido en el decreto-acuerdo número 369/92". Los viáticos son fijados por la Comisión Vendimia.

Por su parte, el artículo tercero dispone el pago del pasaje del acompañante, en caso de que la reina "deba trasladarse fuera del territorio provincial, en representación oficial".

En cuanto a las obligaciones, las candidatas a reina deben sujetarse a un reglamento -resolución 196, anexo I, del 1 de julio del '94- que, entre otros mandatos, supone: ser argentina o naturalizada, tener entre 18 y 25 años, ser soltera y sin hijos, cursar estudios secundarios o universitarios y -aportando una discutible cuota discriminatoria- medir más de un metro sesenta centímetros. La elegida debe prestarse, con todos sus atributos, a cuantos actos oficiales sea requerida y debe abstenerse de "toda actividad publicitaria o

La Reina Nacional de la Vendimia cobra un sueldo de \$285 por mes por representar a nuestro país durante un año. A cambio, por las exigencias de su investidura, debe perder su trabajo, si lo tenía, y el año de estudios



Teniendo en cuenta los ingresos de la reina nacional, sus atributos se toman aún más simbólicos.

Una iniciativa para cambiar la imagen

Gabriela Salvi, reina de la Capital 1995, además de singular belleza, tiene ciertas inquietudes respecto de la formación de las soberanas. "La reina debe reunir belleza exterior e interior; no es un simple adorno. Debe mostrar y demostrar lo que la provincia ofrece. Habría que tener en cuenta facto-

res que vayan más allá de una cara bonita y el color de un vestido". Gabriela, de 18 años, aclara rápidamente: "Me encanta la nueva reina nacional. Parece diferente. Tiene contacto con la cultura de la tierra y eso se nota".

Gabriela está consensuando con otras reinas la elaboración de un proyecto de formación cultural para las próximas reinas. El planteo incluiría: mejor instrucción histórica, mayor contacto con la gente durante todo el año, participación en cursos de catación de vinos, danzas folclóricas, música popular.

"Las reinas de la Fiesta de la Uva de Brasil nos sorprendieron por la cantidad de conocimientos que tenían sobre el proceso de elaboración del vino, las características de la economía, el comercio y la industria de su país; además de información de carácter geográfico, histórico y hasta sociológico. Sería bueno imitarlas", concluye Gabriela.

De lograr apoyo, la iniciativa beneficiaría a la provincia.



Gabriela Salvi.

promoción de lugares y/o productos que no fueran auspiciados por la Comisión Vendimia y/o la Subsecretaría de Turismo, bajo pena de remoción del cargo", según el reglamento.

Hasta aquí la letra de la ley pero, ¿cuál es, en concreto, la situación de la elegida? Por lo pronto, es común que deba dejar su trabajo si lo tenía, en estas lides, no se puede matar dos pájaros de un tiro. Además, sus estudios deben quedar suspendidos hasta el año siguiente.

Antes que nada, aclaremos que nadie pone en duda el honor y la gratificación espiritual que representa para las señoritas el hecho de representar a nuestra provincia y a nuestro país, pero también es cierto que hay mucho de honor, por ejemplo, en la política; y los sueldos correspondientes no empañan, de manera aparente, la honrabilidad de los funcionarios.

Aquí el asunto pasa por la consideración de que nuestra soberana debiera ganar un mejor sueldo. Con lo que recibe ni siquiera puede cubrir los gastos de una dieta de alimentos o del mantenimiento físico a tono con la figura que, como estandarte de la belleza, diariamente debe exhibir.

Cuando la chica es elegida, con

escasísimas excepciones como el municipio de Rivadavia, debe renunciar a su trono departamental -en muchos casos ni siquiera media una resolución al respecto, renuncia de palabra-, y pierde ese sueldo que, por lo normal, es mayor al que gana la reina nacional, una lamentable paradoja.

La gran mayoría de los viajes son en micro hasta sitios alejadísimos como Villa Gesell, Santa Fe o Mar del Plata. Al día siguiente, la reina debe lucir espléndida, como si hubiese viajado en avión.

En el caso de los viáticos y alojamientos, muchas veces consisten en estancias en casas de familias, donde la reina y su acompañante comen y duermen hasta que llega el momento del regreso.

Los regalos más gratificantes provienen de empresas privadas y los viajes, en estos casos, son en avión. Hay obsequios varios de indumentaria y no faltan las promesas que nunca llegan. Un caso: a cierta soberana nacional una empresa privada le prometió un auto que nunca apareció.

Cifras ejemplares: Rivadavia paga a su reina un sueldo equivalente a la categoría inicial, es decir, \$300. Si sale electa reina nacional sigue cobrando el sueldo; la soberana de Godoy Cruz

recibe \$340 mensuales; este año, la reina de Lavalle recibió una donación de \$400 por parte del Concejo Deliberante del municipio y hasta donde saben los funcionarios municipales la soberana no cobrará sueldo; Santa Rosa paga \$110 a su representante. Como se ve, los sueldos son iguales o inferiores que los de nuestros maltratados jubilados. Todo parece indicar que si de vendimias hablamos, la belleza no paga.

La actual reina, Lorena Lorca, de La Paz, aún no sabe que le espera un pago mensual de \$284, y no puede realizar mayores declaraciones al respecto, pues debe pedir autorización a la Comisión Vendimia para hacerlo.

Seguramente, las chicas llegan y se van contentas con sus reinados. Todo es novedad, hay recepciones, entrevistas, viajes, amistades y, sobre todo, el cariño de la gente, que no es poco. Pero, ¿no sería justo que estas chicas -que llevan el nombre de Mendoza a cuanto lugar se lo requiere- ganaran un sueldo más digno?

La Comisión Vendimia gasta un millón de pesos por año. De esa cifra, luego del trajín, la reina se lleva apenas el 0,34%. Está claro: la reina reina, pero no gobierna. Y su sueldo es de plebeya.